Ciudad de México, a 19 de febrero de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00258/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AMH/DV/BAD/099/2020 de fecha 10 de febrero de 2020, signado por el Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPRSA/CSP/0800/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 0812003
FECHA: 20/2/20
HORA: 11:00
RECIBIÓ: Cony

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 1097/0814
Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo.

LPM/

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

258

MH EL CORAZÓN DE LA CAPITAL MIGUEL HIDALGO

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
Ciudad de México a 10 de febrero de 2020.
Oficio: **AMH/DV/BAD/099/2020.**
Asunto: Punto de Acuerdo turnado por el H. Congreso de la Ciudad de México.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y ENLACE LEGISLATIVO.
Fernando de Alva Ixtlilxochitl N° 185 3er. Piso
Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06820.
PRESENTE.

Me refiero a su oficio con número SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/00044.13/2020, mediante el cual se informa que con fecha 29 de enero del presente año, se aprobó el siguiente Punto de Acuerdo:

> "**PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente a los titulares del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como al Congreso de la Ciudad de México a que en sus sitios web tengan actualizadas la totalidad de las leyes vigentes en la Ciudad de México."**
>
> **"SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente a los titulares de las Alcaldías a que en sus sitios web tengan publicadas el ordenamiento jurídico aplicable, así como la totalidad de los bandos, reglamentos y acuerdos aprobados por sus Consejos."**

Al respecto le informo para posterior respuesta al H. Congreso de la Ciudad de México, que el ordenamiento jurídico aplicable de esta Alcaldía se encuentra publicado en la página web de la misma, de acuerdo a lo establecido en el artículo 124 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, por lo que envío la liga electrónica a través de la cual podrá consultar el citado documento:
https://miguelhidalgo.cdmx.gob.mx/manual-administrativo-amh-2019/

Agradezco de antemano la atención al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. BENJAMÍN AYALA DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE VINCULACIÓN

C.c.p. Lic. Claudia Ivonne Galaviz Sánchez, Jefa de Oficina de la Alcaldía.- Para su conocimiento.
Lic. Vanessa Félix Zazueta, Coordinadora de Enlace de la Alcaldía.- En descargo al turno DMH/JD/JOJD/00334/2020.
Lic. Dalia Gutiérrez Arcos, J.U.D. de Enlace Legislativo.- Para su conocimiento.

ELABORÓ DGA

2020 FEB 18 PM 2:28
OFICIALÍA DE PARTES

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE GOBIERNO
19 FEB. 2020
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 10:40

Alcaldía Miguel Hidalgo
Av. Parque Lira 94, colonia Observatorio,
C.P. 11860, CDMX. Tel: (55) 5276-7700

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS